

QUILMES, 11 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827- 0367/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de funciones administrativas del agente Daniel Ernesto Butti, en la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicha solicitud es efectuada por la Secretaría Académica, conforme surge de la nota obrante a fs. 2.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del Personal de Administración y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, asignándole una categoría 5, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que habiendo el agente Butti prestado su conformidad, corresponde formalizar la asignación de funciones administrativas en la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas, a partir del 21 de marzo de 2011, al agente Daniel Ernesto Butti, DNI N° 12.622.651, en la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

003 1 2

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

